#DIPUTADOSDEMORENA

## Buscan limitar facultad al TEPJF

## SÓLO DEBE RESOLVER ASUNTOS ELECTORALES

## POR ELIA CASTILLO

PAISBELHERALDODEMEXICO.COM

Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca limitar las facultades del Tribunal que la jurisdicción del TEPJF Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que pierda competencia para resolver controversias ajenas controversias que se susciten a temas electorales.

Como ejemplo, está el fallo en el que el TEPJF ordenó garantizar a MC uno de los 19 espacios que corresponden a diputados en la Comisión Per-

manente y que la Cámara baja ha incumplido.

Aunque, con los votos de Morena, aliados y el PRI, el Congreso de la Unión aprobó, en marzo, reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para quitar al TEPJF atribuciones para resolver impugnaciones contra "cualquier acto parlamentario", en agosto la Suprema Corte declaró inconstitucional la reforma.

Esta propuesta fue inscrita en la Gaceta Parlamentaria, La fracción de Morena en la el jueves pasado, antes de que venciera el plazo para la presentación de iniciativas.

Se propone determinar se limita a los conflictos disciplinados por normas jurídicas político-electorales. Deberá resolver exclusivamente las por normas generales, actos, resoluciones u omisiones regulados por leyes electorales.

VOTOS SE RE-QUIEREN PARA APROBAR REFORMA.

57

**VOTOS LE** FALTAN A MO-RENA PARA AVALARLAS.

## OTROS PLANES

- El límite para presentar iniciativas políticoelectorales venció ayer.
- También buscan derogar la Ley de franquicias postales y telegráficas.
- Piden modificar la conformación de la Comisión Permanente.





• PLANTEAMIENTO. La bancada morenista en la Cámara baja apoya esta iniciativa